

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2396/99.

Nombre, apellidos y localidad: Chaillón, Sabrina. Tarifa.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 4449/99.

Nombre, apellidos y localidad: Parga Gallardo, Pilar Patricia. Chiclana Fra.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 4910/99.

Nombre, apellidos y localidad: Igarciá Moreno, Juana. La Línea Concepción.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 4955/99.

Nombre, apellidos y localidad: Jaime Peinado, Fco. Javier. La Línea Concepción.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 5030/99.

Nombre, apellidos y localidad: Lara Delgado, Joaquín. El Puerto de Santa María.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 311/00.

Nombre, apellidos y localidad: Mariscal Tenorio, Lourdes. Jerez Fra.
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 332/00.

Nombre, apellidos y localidad: Ronquete Durán, Elena Belén. Algeciras.
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 544/00.

Nombre, apellidos y localidad: Rivera Herrera, Agustina. Barbate.
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 763/00.

Nombre, apellidos y localidad: Domínguez Pérez, Manuela. Jerez Fra.
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1511/00.

Nombre, apellidos y localidad: Lima Gaitán, Alfonso. Algeciras.
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1658/00.

Nombre, apellidos y localidad: Camacho Busati, M.ª Mar. Cádiz.
Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1883/00.

Nombre, apellidos y localidad: González Navarro, José Manuel. Puerto Real.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2361/00.

Nombre, apellidos y localidad: Santiago Fajardo, Josefa. Algeciras.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 2760/00.

Nombre, apellidos y localidad: Cuello Martínez, Luz Esther. Algeciras.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 31 de enero de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la constitución del acogimiento familiar permanente de los menores D.P.C. y M.P.C. (expediente núm. CO-3358 y 59/99).

Esta Delegación Provincial, en el expediente de referencia, ha dictado la Resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

- 1.º Constituir el acogimiento familiar permanente de los menores a favor de la persona seleccionada por este organismo.
- 2.º Formalizar dicho acogimiento en la correspondiente acta.

Contra esta Resolución podrá formularse directamente reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de los de Córdoba que por turno corresponda (Familia), por los trámites de la jurisdicción voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional la de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Comoquiera que se ignora el domicilio actual de doña Purificación Cañete Dantas, madre de los menores citados, se publica el presente edicto para que sirva de notificación a la interesada.

Córdoba, 7 de febrero de 2001.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 8 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. expediente: 666/99.

Nombre y apellidos: María Heredia Bermúdez.

Localidad: La Zubia.

Contenido del acto: Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.

Núm. expediente: 1110/00.

Nombre y apellidos: M.^a Angustias Romero Aranda.

Localidad: Guadix.

Contenido del acto: Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.

Núm. expediente: 1224/00.

Nombre y apellidos: Laureana Rodríguez Utrera.

Localidad: Granada.

Contenido del acto: Trámite de audiencia en el plazo de 10 días.

Granada, 8 de febrero de 2001.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos, que se publican como Anexo a continuación.

Expediente: P.S-JA-1637/99.

Nombre y apellidos: Antonio García Expósito.

Texto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 27.10.00, por la que se le deniegan las ayudas y medidas previstas en el Decreto 2/1999, en base al artículo 2.c) del citado Decreto, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-1325/99.

Nombre y apellidos: Nieves Torres López.

Texto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 27.10.00, por la que se le deniegan las ayudas y medidas previstas en el Decreto 2/1999, en base al artículo 2.c) del citado Decreto, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-1553/99.

Nombre y apellidos: Laura Bautista Chartre.

Texto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 27.10.00, por la que se le deniegan las ayudas y medidas previstas en el Decreto 2/1999, en base al artículo 2.c) del citado Decreto, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-259/2000.

Nombre y apellidos: David Barcenás Ríos.

Textos: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 27.10.00, por la que se le deniegan las ayudas y medidas previstas en el Decreto 2/1999, en base al artículo 2.c) del citado Decreto, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-637/2000.

Nombre y apellidos: Capilla Aguilera Cerezo.

Texto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 27.10.00, por la que se le deniegan las ayudas y medidas previstas en el Decreto 2/1999, en base al artículo 2.c) del citado Decreto, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-1771/99.

Nombre y apellidos: Victoria Campos Rodríguez.

Texto: Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 26.11.00, por la que se extingue la de fecha 31.8.00 por la que se le concedía la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, en base al artículo 13.c) del Decreto 2/1999, de 12 de enero; con la advertencia legal de que contra la misma podrá Vd. interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-883/99.

Nombre y apellidos: Isabel Díaz Heredia.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 30.11.00, en base al artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-1240/99.

Nombre y apellidos: Alfonso Márquez Quesada.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 30.11.00, en base al artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-1379/99.

Nombre y apellidos: Manuel Pérez Pérez.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 30.11.00, en base al artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-1413/99.

Nombre y apellidos: Pedro Sánchez Ballesteros.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 30.11.00, en base al artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-1627/99.

Nombre y apellidos: Alfonso Carlos Jurado García.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 10.10.00, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en un plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-1739/99.

Nombre y apellidos: Diego Cobo Fernández.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 30.11.00, en base al artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social.

Expediente: P.S-JA-466/00.

Nombre y apellidos: Damián Amador Carmona.

Texto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 10.10.00, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma